

Poder Judicial San Luis

RESOLUCION N° 59 -RH- SAN LUIS, treinta de Abril de Dos Mil Catorce

VISTO: La necesidad expresada por la Interventora de la Oficina de Secuestros Judiciales, Dra. Ana Giménez Lanza

SE RESUELVE: MODIFICAR la Resolución N° 45-ORH-2014, y afectar a los agentes Ragazzi, Bernardo y Flores Leyes, Marcos, ambos del Juzgado Penal N° 1 a prestar servicio en la Oficina de Secuestros durante el día de la fecha en reemplazo de la agente Costilla, Viviana. El resto de las afectaciones de la Resolución referida se mantienen.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE